

1. Comisiones participantes

Comisión de Garantía de Calidad del Título

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- CARLOS FERNANDO PEINADO ELLIOT	2012-09-17	PDI
- MARIA JESUS OROZCO VERA	2012-09-17	PDI
- MIGUEL NIETO NUÑO	2012-06-22	Presidente Coordinador del Master en Escritura Creativa

2. Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Adecuar las estructuras académicas del máster a la obtención de los resultados previstos: obras literarias consistentes y de calidad.
- 2.- Establecer una red con universidades extranjeras con las que se pueda fortalecer la titulación, bien en el aspecto de la investigación metodológica, bien en intercambio de alumnos, así como la adecuación de titulaciones y otras posibles acciones, como la difusión conjunta de resultados.
- 3.- Fortalecer la visibilidad del máster, mediante la expresión de los resultados académicos en el entorno cultural de la ciudad y la universidad.
- 4.- Incrementar la calidad docente y el rendimiento académico.

Acciones de Mejora

A1-M071-2012: Mejorar la visibilidad en la red del Máster de Escritura Creativa.

Desarrollo de la Acción: Impulsar la reposición de la página web antigua o su sustitución por la que la Universidad considere oportuna, donde se recoja además de esta información, cuanta existía en la propia web del Máster.

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: AURORA LABIO BERNAL

Recursos necesarios: A valorar. Deben ser sufragados por la Universidad de Sevilla

Coste: 0

A2-M071-2012: Introducir modificaciones en el régimen de matrícula de los Trabajos de Fin de Máster.

Desarrollo de la Acción:

La CGCT entiende que el régimen de matrícula para los TFM hace inalcanzable para los alumnos la realización de un trabajo acorde con sus aspiraciones creativas. En un curso esta tarea es irrealizable, se acumulan los TFM en la convocatoria de diciembre, y ampliar matrícula se torna excesivamente oneroso para el alumno.

Por tal razón se propone liberar la matrícula del TFM del régimen de convocatorias, dejando a disposición del alumno hacer efectivas las dos convocatorias a que da derecho la matrícula en el plazo que él y su supervisor estimen el conveniente a la naturaleza de su trabajo.

Caso de resultar imposible esta transformación, el

Máster recomendará la fracción de la matrícula del TFM para que los alumnos dispongan de las convocatorias de diciembre, junio o septiembre.

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: MIGUEL NIETO NUÑO

Secretaría del Centro

Recursos necesarios:

Coste: 0

A3-M071-2012: Identificar el máster con los espacios que precisa para su impartición, que son: una sola aula teórica (Sala de Juntas), aulas técnicas para los tres módulos que las precisan (Taller de Literatura Cibernética, Diseño Editorial, Periodismo de Creación), con las aplicaciones informáticas convenientes.

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: MARIA JESUS OROZCO VERA

Recursos necesarios:

Coste: 0

A4-M071-2012: Promoción de acuerdos internacionales interuniversitarios.

Desarrollo de la Acción: La CGCT entiende que desde el nivel del propio Máster se han realizado esfuerzos a la postre insuficientes para obtener resultados positivos. Es preciso insistir en esa línea con el apoyo de los representantes de la Institución, para cerrar acuerdos internacionales de colaboración. El convenio de Doble Titulación con la Universidad de Lyon está a punto de hacerse efectivo, y sería deseable un plan de acción conjunto entre la oficina de Relaciones Internacionales, el Vicerrectorado de Posgrado y la Facultad para ampliar la red internacional de acción docente del máster

Se propone el estudio de un plan de colaboración internacional entre la Universidad de Sevilla y otras Universidades que tengan estudios semejantes en el ámbito internacional.

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: MIGUEL NIETO NUÑO

Apoyo de Sra. Vicerrectora de Posgrado, Sr. Director de la Oficina Inter

Recursos necesarios: A valorar

Coste: 0

A5-M071-2012: Organización de cursos específicos de creatividad para el profesorado de másteres que tengan por objeto el fomento de las actitudes y habilidades creativas.

Desarrollo de la Acción: La CGCT entiende que sería muy conveniente proponer a ICE de la Universidad de Sevilla la organización de unos módulos metodológicos para el profesorado de másteres universitarios que tengan por contenido materias de creatividad, a fin de mejorar la capacidad de los docentes para enfrentarse a tales novedosas materias en el ámbito universitario. En la Facultad se imparten dos másteres con altos contenidos de creatividad, y a los profesores les faltan conocimientos y técnicas docentes que serían de gran rendimiento. El coste estimado a 0 viene determinado por el desconocimiento real del valor económico de esta acción.

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: MIGUEL NIETO NUÑO

Apoyo del Instituto de Ciencias de la Educación de la US

Recursos necesarios: A valorar

Coste: 0

A6-M071-2012: Transmitir a la Unidad de Calidad de la US todas las deficiencias y sugerencias detectadas en los análisis de calidad, en especial la necesidad de mejorar la representatividad en la muestra que responde a las encuestas de valoración del título (por alumnos, profesores y PAS).

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: MARIA DEL MAR RAMIREZ ALVARADO

Recursos necesarios:

Coste: 0

A7-M071-2012: Solicitud argumentada de modificaciones estructurales del Máster de Escritura Creativa que afectan la estructura semestral y la ordenación de sus módulos.

Desarrollo de la Acción: La CGCT del Máster entiende que la administración por

semestres del Máster fuerza la naturaleza académica del mismo, que no es semestral, por lo que entiende que tal concepto debería desaparecer del régimen administrativo del Posgrado, y recibir en cambio la consideración de período anual. Esto flexibilizaría mucho más la estructura académica interna, y respondería convenientemente a la realidad.

Se propone, por tanto, modificar la estructura semestral del máster, por la anual, lo que redundaría en beneficio de la estructura académica y el régimen de convocatorias.

En consonancia con el punto anterior, la CGCT entiende que los módulos obligatorios de Taller de Prosa de Ficción y Modelos Narrativos deberían adelantarse tan pronto como fuese posible, inmediatamente después de los módulos correspondientes de escritura dramática (Taller de Escritura Dramática, Modelos Dramáticos).

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: MIGUEL NIETO NUÑO

Recursos necesarios:

Coste: 0

Fecha de aprobación en Junta de Centro	18-02-2013
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla